

Enm auunps, Tenel Interior los Cau Comianisi segun  
su Orden Prorjan en lo que durra honsa mense dlar entra  
da de embarcauoni qeix sues thaiendo hgun embara  
so. Vose Modio den quenta a esta Cud.

Diputados El Sr. D. Pedro Fabrega dip ser aproposito q. diputado de los Alen  
breu Ant. Garcia y Joseph Valero y entendido qeixa Cud a fu  
enda la honbra qe el tiempo de un ano lo qe elu aga sauer q  
qui Cumplan con dho en Caga

Separar. El Sr. D. Bern. Anrich dip se separa del nonbram dntes  
glar Raoune q tiene dhas Anterior mense

Diputados Dose eneste Ayuntamiento dos mense el uno de los dipudados  
del Partido de Miranda el otro de los de una en que  
puentando las Cartas de pago del Hospio de sal Pieden  
se nombren otros en su lugar entendido qeixa Cud a fu  
da que para los dhas de dfulo Sanchez y los segundos  
El Sr. D. Pedro gran d. Anrich informen los q sean aproposito  
den quenta q in de dntes con

Eneste Ayuntamiento se hizo por una Orden q llega en Beuda  
en Carta del Sr. Nicolas Arista Sabal qe el Consejo Asi  
enda escrita al Sr. Consejo de Murcia de diez de octubre la  
sado de ese ano referente a las dntes de dntes de dntes  
da de dntes del Proximo pasado, dove de Abril, y ocho de  
octubre de ese ano para que no se oga Pretension d ban  
tes de dntes dntes de dntes, ni hntes alguna  
con lo demas q contiene dha Orden entendido qeixa Cud  
a fuenda queda en su mense

El Sr. D. Pedro gran d. Anrich sus en dntes de dntes

